

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO VEINTE (20) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.

Siendo las 04:00 pm del 15 de agosto del 2022, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.



### I.- SECCIÓN INFORMES:

El Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, informa que docentes del Departamento Salud Familiar y Comunitaria de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Trujillo quienes realizarán intercambio académico con los docentes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; así mismo, directivos, funcionarios y docentes del Universidad Nacional Daniel Alomía Robles UNLAR quienes realizarán una reunión sobre revisión de instrumentos de gestión de su Representada, con la participación de directivos, funcionarios y personal administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



El Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, informa que hasta la actualidad el avance de ejecución presupuestal en nuestra casa superior de estudios es del 49.9%.

### II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, pide que se reemplace al Lic. Vladymir Rodríguez Urbina por el Dr. Indalecio Horna Zegarra en el viaje en Comisión de Servicio del 25 de setiembre al 01 de octubre del 2022 a la Universidad Bernardo O'Higgins de Chile por la recargada labor administrativa que tiene su despacho.

### III.- ORDEN DEL DÍA:

#### **DESPACHO.**

1. Vista el Acta de Sesión Ordinaria N° 19, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 223-C.O.UNACH: APROBAR** el Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 19 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
2. Visto el Memorando N°0821-2022-UNACH/DGA, de fecha 09 de junio del 2022, el Director de la Dirección General de Administración, solicita actualizar la Directiva N°09-2019-UNACH- Directiva Interna para el Otorgamiento – Rendición y Rembolso de Caja Chica de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 224-C.O.UNACH: APROBAR** la Directiva N° 009-2022-UNACH, denominada: "Directiva Interna para el Otorgamiento Utilización, Rendición y Reembolso de Fondo de Caja Chica de la Universidad Nacional Autónoma de Chota" y **DEROGAR** la Resolución de Comisión Organizadora N° 293-2019-UNACH, de fecha 13 de diciembre de 2019, a partir de la entrada en vigencia de la presente directiva.
3. Visto el Informe Técnico N° 001-2022-UNACH/MPI, de fecha 06 de julio de 2022, el Director del Instituto de Investigación de Mejoramiento Productivo, presenta el informe sustentatorio del Convenio Programa Erasmus+ entre la Universidad Politécnica de Valencia España y la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:  
**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 225-C.O.UNACH: APROBAR** el Convenio Programa Erasmus+ entre la Universidad Politécnica de Valencia España y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



4. Visto el Informe N°087-2022-UNACH/DGA-URH, de fecha 09 de agosto del 2022, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos presenta la Directiva de Evaluación del Desempeño Laboral del Personal Administrativo de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 226-C.O.UNACH: APROBAR** la Directiva N° 010-2022-UNACH, denominada: "Directiva para la Evaluación del Desempeño Laboral del Personal Administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota".

5. Vista la solicitud de autorización de viaje de estudios y prácticas de la asignatura de Ecotoxicología del VIII ciclo, año académico 2022-I, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 227-C.O.UNACH: SOLICITAR** a la facultad la reprogramación de fecha de viaje.

6. Vista la Carta N° 012-2022-UNACH-EADT/OCR, de fecha 16 de marzo del 2022, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales hace llegar el "Convenio de Prestación de Servicios Financieros entre la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A. y la UNACH", después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 228-C.O.UNACH: APROBAR** el Convenio de Prestación de Servicios Financieros entre la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo S.A. y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

7. Vista la Carta N°361-2022-UNACH/DBU, de fecha 08 de agosto de 2022, la Directora de Bienestar Universitario, hace llegar la propuesta para realizar las coordinaciones con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 229-C.O.UNACH: DAR POR CONCLUIDA** la designación de la Psic. Margarita María Perales Coronel, para realizar las coordinaciones con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en cumplimiento a la normativa de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con fecha 16 de agosto de 2022 y **DESIGNAR** a la Mg. Karín Jhuliana Espinoza Cubas, para realizar las coordinaciones con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en cumplimiento a la normativa de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a partir del 17 de agosto de 2022.

8. Visto el Correo Electrónico Institucional, de fecha 27 de julio de 2022, la Dirección General de Administración, presenta y solicita opinión al Plan de prestación de los servicios de acompañamiento o nivelación académica e incluye protocolos para la atención diferenciada o prioritaria a estudiantes con riesgo de interrupción o deserción en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 230-C.O.UNACH: APROBAR** el Plan de Prestación de los Servicios de Acompañamiento o Nivelación académica e incluye protocolos o mecanismos para la atención diferenciada o prioritaria a estudiantes con riesgo de interrupción o deserción en la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

9. Vista la Carta N° 016-2022-UNACH/VPI-II-IIDS, de fecha 01 de agosto de 2022, el Director del Instituto de investigación de Desarrollo Social, hace llegar el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social del I Encuentro Universitario Tributario y Aduanero, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 231-C.O.UNACH: APROBAR** el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social del I Encuentro Universitario Tributario y Aduanero.

10. Vista la Carta N° 015-2022-UNACH/VPI-IIDS, de fecha 25 de julio de 2022, el Director del Instituto de Investigación de Desarrollo Social, hace llegar el Plan de Trabajo de la Feria de Productos Innovadores (FPI), después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 232-C.O.UNACH: APROBAR** el Plan de Trabajo de la Feria de Productos Innovadores (FPI) orientado a los alumnos del VI Ciclo de Contabilidad UNACH – 2022.

11. Vista la Carta N° 154-2022-UNACH-VPI-DPBS-CEPRE, de fecha 19 de julio de 2022, el Responsable del Centro Preuniversitario de la UNACH, hace llegar el Plan de Trabajo para la ejecución del Mega Seminario: Formación Preuniversitaria CEPRE – UNACH -2022, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 233-C.O.UNACH: APROBAR** el Plan de Trabajo para la ejecución del Mega Seminario: Formación Preuniversitaria CEPRE – UNACH -2022.

12. Vista la Carta N° 001-2022/CRICADC, de fecha 01 de abril de 2022, la Comisión para la Elaboración del Reglamento Interno de Control de asistencia y distribución de la carga lectiva y no lectiva de los Docentes de la UNACH, solicitan aprobación del reglamento, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



*Bustos*

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 234-C.O.UNACH: APROBAR** el Reglamento Interno de Control de Asistencia y Distribución de la Carga Lectiva y No Lectiva de Docentes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota - 2022.

13. Vistas las solicitudes para conferir grados académicos y títulos profesionales, solicitados por egresados de las diferentes escuelas profesionales de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 235-C.O.UNACH: CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Contador Público, a los Bachilleres: Elvia Flor Huaman Herrera, Denis Yoel Diaz Castillo y Karito Jhoana Dávila Rivera. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, a los ex alumnos: Shering Leni Delgado Martínez, Katia Pamela González Díaz, Regina Juliana Vásquez Rojas, Yanazuri Zulueta Fernandez, Luz Yanet Núñez Díaz y Yoél Bustamante Chávez. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal y Ambiental, al ex alumno Yoel Barboza Galvez. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Ingeniero Forestal y Ambiental, a los Bachilleres: Simón Estela Hoyos y Soimer Hurtado Gonzáles. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal y Ambiental, a los ex alumnos: Percy Alexander Huanambal Gálvez, Cristian Antoni Fustamante Vásquez y Elfer Gonzales Ajjp. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, al ex alumno Cesar Mario Lobato Gil.

14. Vista la Carta N° 048V-2022-UNACH/"INCUBA-UNACH", de fecha 05 de agosto del 2022, la Coordinadora General Proyecto "INCUBA-UNACH, solicita aprobación del plan de trabajo y autorización para el desarrollo del III Seminario Internacional online: Intercambio de experiencias en emprendimiento e innovación UNACH-2022, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 236-C.O.UNACH: APROBAR** el Plan de Trabajo para el III Seminario Internacional Online: Intercambio de Experiencias en Emprendimiento e Innovación UNACH - 2022.

15. Vista la Carta N° 203 y 215-2022-UNACH/PCO-DGA, de fechas 11 y 15 de agosto de 2022 respectivamente, el Director de la Dirección General de Administración, solicita autorización de viaje, asignación de pasajes y viáticos para docentes y administrativos, además la subvención para estudiantes de pregrado, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 237-C.O.UNACH: AUTORIZAR** el viaje en Comisión de Servicio con goce de haber del 25 de setiembre al 01 de octubre del 2022; asimismo, asignación de pasajes y viáticos a favor de un directivo y un docente de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con la finalidad de visitar a la Universidad Bernardo O'Higgins de Chile y actualizar conocimientos en investigación académica, científica, tecnológica y cultural; además, establecer los lineamientos y directivas generales que sirvan para iniciar y desarrollar mecanismos e instrumentos de cooperación interinstitucional e intercambio académico y de movilidad estudiantil, abarcando áreas de interés mutuo, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PASAJES NACIONALES	PASAJES INTERNACIONALES	VIÁTICOS	TOTAL
Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra	Vicepresidente Académico	S/ 854.00	S/ 2,272.00	S/ 640.00	S/ 3,766.00
Dra. Melina Luz Mary Cruzado Bravo	Docente	S/ 854.00	S/ 2,272.00	S/ 600.00	S/ 3,726.00

**AUTORIZAR** el viaje y la subvención económica internacional del 25 de setiembre al 01 de octubre del 2022, para cinco estudiantes con la finalidad de visitar a la Universidad Bernardo O'Higgins de Chile para fortalecer y actualizar conocimientos en investigación académica, científica, tecnológica y cultural (abarca cursos de la malla curricular, talleres, proyectos, trabajos de investigación en ejecución), acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CONDICIÓN	MONTO
Olenka Nicole Flores Vallejos	Estudiante	S/ 3,676.00
Sandra Eliana Elizabeth Calderón Fernández	Estudiante	S/ 3,676.00
Mardelith Guevara Fernández	Estudiante	S/ 3,676.00
Leibniz Stalin Delgado Alarcon	Estudiante	S/ 3,676.00
Clenin Roel Cieza Chujutalli	Estudiante	S/ 3,676.00

**DISPONER** que el directivo, el docente y los estudiantes indicados en los artículos precedentes, rindan cuentas documentadas dentro de los quince (15) días calendarios de finalizado el viaje, Asimismo, a su



*Bustamante*

retorno presentaran un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado. **ENCARGAR**, a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional la Publicación del presente cuerpo normativo en el Diario Oficial “El Peruano” y en el portal Institucional de la Entidad (<https://portal.unach.edu.pe/>) conforme a ley.

16. Visto el Informe N° 068-2022/UNACH/OGA-JUSG/JSBF, de fecha 03 de agosto de 2022, el Jefe de la Unidad de Servicios Generales, solicita aprobación de los Protocolos o mecanismos de una atención diferenciada a estudiantes con riesgo académico en servicio de transporte de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 238-C.O.UNACH: APROBAR** el documento denominado: “Protocolos o mecanismos de una atención diferenciada a estudiantes con riesgo académico en servicio de transporte de la Universidad Nacional Autónoma de Chota”.

17. Vista la Carta N° 150-2022-UNACH/VPI-II, de fecha 11 de agosto de 2022, la Directora del Instituto de Investigación, solicita la reconfiguración del Comité de Base (COB) para la identificación y Selección de las Líneas de Investigación de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 239-C.O.UNACH: RECONFORMAR** el Comité de Base (COB) para la “Identificación y Selección de las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota”, integrados por:



NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CARGO
Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torres	Sub Coordinado de la Agroindustrial	Presidente
Dra. Melina Luz Mary Cruzado Bravo	Instituto de Investigación Vicepresidencia de Investigación	Secretario
Dra. Kelly Myriam Jimenez De Aliaga	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Vicepresidencia de Investigación	Miembros
Dr. Edin Becerra Celis	Dirección de producción de Bienes y Servicios Vicepresidencia de Investigación	
Lic Lili Manosalva Diaz	Dirección de Incubadora de Empresas Vicepresidencia de Investigación	
Dra. Rosario del Socorro Avellaneda Yajahuanca	Enfermería	
Dra. Zoila Isabel Cárdenas Tirado	Enfermería	
Mg. Duberlí Geomar Elera Gonzales	Ingeniería Forestal y Ambiental	
Dr. Pedro Javier Mansilla Córdova	Ingeniería Forestal y Ambiental	
Dr. Elmer Natividad Chávez Vásquez	Ingeniería Civil	
Mg. Miguel Ángel Silva Tarrillo	Ingeniería Civil	
Mg. CPC. Edi Rojas Campos	Contabilidad	
Mg. CPC. Wilder Omar Vargas Campos	Contabilidad	



18. Escuchado en Sesión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2022, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, pide que se reconozcan con la Distinción Honorífica de “Visitante Distinguido” a los docentes del Departamento Salud Familiar y Comunitaria de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Trujillo quienes realizan intercambio académico con los docentes de la Escuela Profesional de Enfermería de nuestra Casa Superior de Estudios, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 240-C.O.UNACH: RECONOCER** con la Distinción Honorífica de “VISITANTE DISTINGUIDO” a los docentes del Departamento Salud Familiar y Comunitaria de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Trujillo quienes realizan intercambio académico con los docentes de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a los siguientes: Dra. Lydia Edita Sánchez Arce, Dra. Marcela Liduvina Rodríguez Argomedo, Mg. Eliana Patricia Sandoval Salinas, Mg. Danti Michael Novoa Jacobo, Mg. Regina Antonia Boy Vargas, Dra. Eleudora Elizabeth Pinedo Añorga, Mg. Cecilia Jacqueline Carranza Abanto, Lic. Cinthia Noemi Villalva Cuevas y Lic. Enma Deysy Paredes Arteaga.

*Bustar*

19. Escuchado en Sesión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2022, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, pide que se reconozcan con la Distinción Honorífica de “Visitante Distinguido” al directivo, funcionarios y docente del Universidad Nacional Daniel Alomía Robles UN DAR quienes realizan una reunión sobre revisión de instrumentos de gestión de su Representada, con la participación de directivos, funcionarios y personal administrativo de nuestra Casa Superior de Estudios, por unanimidad se acuerda:
- ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 241-C.O.UNACH: RECONOCER** con la Distinción Honorífica de “**VISITANTE DISTINGUIDO**” al directivo, funcionarios y docente del Universidad Nacional Daniel Alomía Robles UN DAR quienes realizan una reunión sobre revisión de instrumentos de gestión de su Representada, con la participación de directivos, funcionarios y personal administrativo de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a los siguientes:
- ✓ Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera: Presidenta (e) Comisión Organizadora UN DAR
  - ✓ Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano: Director de la Escuela Profesional de Música.
  - ✓ Mg. Rubén García Huamani: Director General de Administración.
  - ✓ CPC. Yessica Soledad Trujillo Gómez: Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
  - ✓ Mg. Edwin Alberto Figueroa Ferrer: Jefe de la oficina de Recursos Humanos.
  - ✓ Tec. Ángel Agustín Larrea Rodríguez: Asistente Vicepresidencia Académica.

Siendo las 04:57 pm del 15 de agosto del año 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad



Dr. Sebastián Bustamante Edquén  
Presidente



Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra  
Vicepresidente Académico



Dr. Dulio Oседа Gago  
Vicepresidente de Investigación

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía  
Secretario General